

DECRETO ALCALDICIO N° 958 /

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS A TERCEROS.

REQUÍNOA,

10 ABR 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Art. 62 Sobre Procedimientos Administrativos.

Resolución N°30 Fija Normas de Procedimiento Sobre Rendición de Cuentas.

Dictamen N°41.171 de 2009.

N° E71389/2021 de Contraloría General de la Republica.

Decreto Ley N° 11/2007 Art. 4, modificado por el Decreto N° 231/2008 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N°163 de fecha 09/04/2025, mediante el cual se informa sobre la inscripción de vehículos en el Registro Comunal de Requínoa durante el mes de Enero 2024, suscitándose la recaudación de ingresos por concepto de Fondos de Terceros de pagos de permisos de circulación, fondos correspondiente a periodos anteriores y que pertenece a otras municipalidades.

DECRETO:

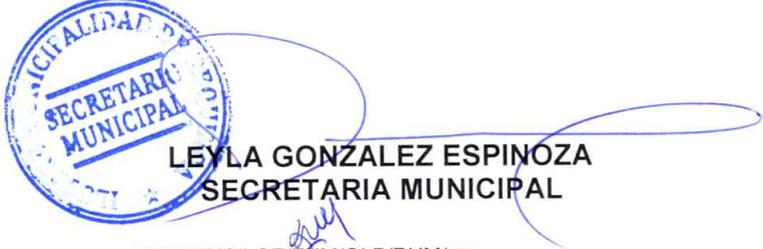
AUTORIZASE cancelar Fondos de Terceros recaudados en el mes de Enero 2025, a la **Municipalidad de Santiago \$ 44.363.-** ingresos por concepto de pago de permisos de circulación, fondos de terceros de periodos año 2023.

PPU	RUT	NOMBRE MUNICIPALIDAD	AÑO	MONTO
SN-0505	69.070.100-6	I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	2023	\$44.363

INSTRUYASE a la Dirección de Administración y Finanzas proceder con el pago con cargo a la Cuenta Contable 111.02.02. denominada "38509007087 Fondos Generales Munic. Requínoa".

Gírese de la cuenta contable 214.09.07. denominada "Permisos de Circulación de Otras Comunas".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/TUS/LGE/FNM/OLP/RUM/crz.

DISTRIBUCION:

Alcaldía
Dirección Adm. y Finanzas
Tesorería
Depto. De Rentas

MEMO. : N° 163 /
ANT. : Fondos de Terceros recaudados mes
De Enero 2024.

MAT. : Remitir Fondos de Terceros a otras
Comunas.

REQUINOA 09 de Abril 2025.-

DE : ORLANDO LABARCA PARRA
JEFE DEPTO. DE RENTAS

DE : CINTHIA RAMIREZ ZUÑIGA
ADMINISTRATIVO DEPTO. RENTA

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

1.- En atención con lo señalado en el antecedente, informo que de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 del Decreto Ley N° 11/2007, modificado por el Decreto N° 231/2008 del Ministerio del Interior, en el mes de Diciembre se procedió a inscribir en el Registro Comunal de esta municipalidad vehículos que provenían de otras comunas con periodos anteriores pendientes, por tanto, es necesario remitir los fondos recaudados en el mes de Enero por concepto de Fondos de Terceros de permisos de circulación, a las municipalidades respectiva.

Se adjunta nómina de los fondos ingresados en el mes de Enero 2024 de PC, Fondos de Terceros:

PPU	RUT	NOMBRE MUNICIPALIDAD	AÑO	MONTO
SN-0505	69.070.100-6	I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	2023	\$44.363

2.- De acuerdo a lo anteriormente descrito, es necesario se instruya la formulación del Decreto Alcaldicio, a objeto que se proceda con el pago de los Fondos de Terceros recaudados en el mes de Enero 2024, fondos correspondiente a la Municipalidad de Santiago por el monto total de \$ 44.363.- transacción con cargo a la cuenta contable 111.02.02., denominada "38509007087 Fondos Generales Munic. Requinoa".

3.- Gírese de la cuenta contable 214.09.07 denominada "Permisos de Circulación de Otras Comunas".

4. Lo anterior para su conocimiento y superior resolución.



CINTHIA RAMIREZ ZUÑIGA
ADMINISTRATIVO DEPTO. RENTAS



ORLANDO LABARCA PARRA
JEFE DEPTO. DE RENTAS

OLP/RUM/crz.
DISTRIBUCION

- Alcalde
- DAF
- Depto. Rentas
- Archivo

MEMO. : N° 163 /
ANT. : Fondos de Terceros recaudados mes
De Enero 2024.

MAT. : Remitir Fondos de Terceros a otras
Comunas.

REQUINOA 09 de Abril 2025.-

DE : ORLANDO LABARCA PARRA
JEFE DEPTO. DE RENTAS

DE : CINTHIA RAMIREZ ZUÑIGA
ADMINISTRATIVO DEPTO. RENTA

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

1.- En atención con lo señalado en el antecedente, informo que de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 del Decreto Ley N° 11/2007, modificado por el Decreto N° 231/2008 del Ministerio del Interior, en el mes de Diciembre se procedió a inscribir en el Registro Comunal de esta municipalidad vehículos que provenían de otras comunas con periodos anteriores pendientes, por tanto, es necesario remitir los fondos recaudados en el mes de Enero por concepto de Fondos de Terceros de permisos de circulación, a las municipalidades respectiva.

Se adjunta nómina de los fondos ingresados en el mes de Enero 2024 de PC, Fondos de Terceros:

PPU	RUT	NOMBRE MUNICIPALIDAD	AÑO	MONTO
SN-0505	69.070.100-6	I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	2023	\$44.363

2.- De acuerdo a lo anteriormente descrito, es necesario se instruya la formulación del Decreto Alcaldicio, a objeto que se proceda con el pago de los Fondos de Terceros recaudados en el mes de Enero 2024, fondos correspondiente a la Municipalidad de Santiago por el monto total de \$ **44.363.-** transacción con cargo a la cuenta contable 111.02.02., denominada “38509007087 Fondos Generales Munic. Requínoa”.

3.- Gírese de la cuenta contable 214.09.07 denominada “Permisos de Circulación de Otras Comunas”.

4. Lo anterior para su conocimiento y superior resolución.

CINTHIA RAMIREZ ZUÑIGA
ADMINISTRATIVO DEPTO. RENTAS

ORLANDO LABARCA PARRA
JEFE DEPTO. DE RENTAS

OLP/RUM/crz.
DISTRIBUCION
- Alcalde
- DAF
- Depto. Rentas
- Archivo

MUNICIPALIDAD DE		REQUINOA		FECHA	03/01/2025	PLACA UNICA	SN-0505-7
NOMBRE (O RAZON SOCIAL)				DANIEL ALEJANDRO MEDINA ESPINOZA		015372022-3	
DOMICILIO				FRESIA 92 SANTA AMALIA		REQUINOA	
VEHICULO				MOTO		SUZUKI	
PTS.				AST.		KG.	
MARCA				SUZUKI		DL	
CHASIS				JS1B111210011094		MODELO P509168994	
MOTOR				MOTOR		AÑO 2008	
CODIGO S.I.I.				MT229013908		VENCE: 31/03/2024	
PAGO EN CUOTAS				TASACION 15,443		PERMISO PAGADO 30,885	
SANTIAGO				PGO. TOTAL 30,885		I.P.C. 2,471	
PERM. ANT. 650				BENC		MULTAS 11,007	
CC.				TRM. MEC		FONDOS A TERCEROS. 44,363	
FONDOS A TERCEROS SANTIAGO 03/01/2025				EQU.		TOTAL A PAGAR	



4.- REGISTRO COMUNAL

REQUINOA		
FOLIO TESORERIA		34
FOLIO GIRADOR		17
ORDEN DE INGRESO		
DANIEL ALEJANDRO MEDINA		15372022 - 3
NOMBRE O RAZON SOCIAL		RUT
FRESIA 92 SANTA AMALIA		
DIRECCION		
SN-0505-7		PERIODO VIGENCIA
ROL/PLACA		PROXIMO PAGO
PERMISOS DE		31/03/2024
UNIDAD GIRADORA		PLAZO DE PAGO
TIPO PATENTE		
GIRO :		
OBSERVACION		
FONDOS A TERCEROS SANTIAGO 03/01/2025		
		03/01/2025
		FECHA EMISION
DENOMINACION	CODIGO CUENTA	VALORES
FONDOS DE TERCEROS	214-09-07-000-000-000	44,363
SUBTOTAL		44,363
I.P.C.		0
MULTAS E INTERESES		0
TOTAL		44,363
FIRMA Y TIMBRE CAJERO		EMISOR
		SRIQUE

